

Plan de trabajo

**Allyson Núñez Méndez**

Candidata a miembro Interno del Consejo Universitario


2026- 2031


Tomar la decisión de postularse como aspirante a un puesto dentro del Consejo Universitario de la UNED implica realizar una revisión rigurosa de los requisitos que se solicitan, así como del conocimiento y la experiencia que debe poseer la persona candidata. Esto se debe a que no solo es necesario comprender los procesos académicos, sino también tener una visión que articule la dinámica política y de gestión institucional y la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, se requiere desarrollar habilidades de negociación, liderazgo y una visión estratégica que permita incidir de manera efectiva en el fortalecimiento de la universidad y en la representación responsable de los intereses del sector académico, particularmente de quienes forman parte del sector docentes de jornada especial, promoviendo una universidad más inclusiva, participativa y coherente con su misión de democratización de la educación superior.

Es necesario desarrollar habilidades que involucren comunicación basada en el respeto y el diálogo constructivo, la transparencia, la rendición de cuentas, la evaluación crítica y una postura definida y firme que también tome en cuenta los desafíos que se presentan en la actualidad para la comunidad de la UNED.

Tomando en cuenta estos elementos es que presento a ustedes este plan de trabajo, donde expongo algunas ideas que me servirán de referencia y como punto de partida para realizar mi trabajo en el Consejo Universitario, destacando que no son elementos acabados, sino que se nutrirán de las ideas, sugerencias, peticiones y propuestas de toda la comunidad universitaria.






En el contexto actual, Costa Rica afronta una serie de desafíos relevantes, entre los que destacan, los problemas de empleo, aumento en las desigualdades económicas que limita las oportunidades de amplios sectores de la población, asimismo la creciente polarización social y política, así como también fuertes presiones sobre el financiamiento y la sostenibilidad del Estado Social de derecho.


Además, hay una desinformación y una pérdida de confianza en las instituciones públicas, de la cuál no escapan las universidades, lo cual, a su vez, debilita la convivencia democrática, el diálogo y la construcción de consensos, por lo que se vuelve necesario generar espacios de pensamiento crítico y compromisos con el desarrollo equitativo del país.

No hay que olvidar los desafíos que nos plantea la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible que buscan erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y asegurar la sostenibilidad ambiental, que exige que se den una serie de cambios concretos sobre todo en lo referente a un crecimiento económico inclusivo y al fortalecimiento de la educación de calidad.

A esto debemos sumarle los embates de los cuales están siendo presa las universidades estatales relacionados con el FEES, que traen consecuencias en Varios aspectos. Por un lado en las formas de contratación, la estabilidad laboral, los salarios compuestos, el salario global definitivo, los asensos sobre el deterioro salarial en términos de poder adquisitivo. Pero también en la forma de abordar la gestión académica, los procesos educativos, los procedimientos de enseñanza, en la producción académica y en la generación total del conocimiento.

En este escenario nacional las universidades públicas están llamadas a desempeñar un papel protagónico, no sólo en lo referente a la formación de profesionales, sino también en la generación de nuevo conocimiento por






medio de la investigación y aporte a la construcción de una sociedad más justa, dándole un acompañamiento a las comunidades locales y regionales.


Es a partir de estos elementos que se vuelve necesario que, en la UNED, se impulsen decisiones firmes y estratégicas, orientadas a fortalecer los procesos académicos y a desarrollar y consolidar políticas integrales que protejan tanto al personal de la universidad como al estudiantado.

En esta línea, se vuelve prioritario promover políticas institucionales que garanticen la protección de los derechos laborales, aseguren una adecuada gestión de cuadros de sucesión y reemplazo, y fortalezcan el quehacer académico mediante el uso pertinente de las tecnologías y la actualización continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es indispensable avanzar hacia una asignación más justa y eficiente de los recursos, así como mejorar la distribución del sistema de becas estudiantiles, con el fin de ampliar las oportunidades y contribuir de manera efectiva a la equidad y al desarrollo de la comunidad universitaria.

El Consejo Universitario, según el artículo 25 del Estatuto Orgánico (2025), es un órgano colegiado que tiene como funciones "Determinar las políticas de la Universidad, aprobar los programas docentes, de investigación y de extensión; así como aprobar, reformar e interpretar los reglamentos", es decir, el CU toma acuerdos trascendentes para la vida de la institución, por lo que la función principal de las personas que lo conforman es la de llegar a acuerdos sobre los asuntos que contribuyen al mejoramiento académico y al desarrollo institucional de la UNED.


Es por esta importancia que tiene el Consejo Universitario que se requiere que esté compuesto por personas comprometidas, con juicio crítico, analíticas, capaces de defender su criterio y que conozcan los documentos institucionales y nacionales y que luchen con ahínco por el fortalecimiento de la UNED.






También se requiere de una persona que preste atención a las necesidades de todos los sectores, dialogando de forma abierta y sana, con respeto y en actitud de escucha, con compromiso serio, desarrollando un trabajo riguroso y con acciones claras; analizando a profundidad y de forma crítica toda la documentación requerida.


Para seguir de la mano con lo que ha venido realizando el Consejo Universitario de la universidad me comprometo a seguir contribuyendo con:


- Una visión de la UNED inspirada en los principios de la Reforma de Córdoba que democratizó la educación superior en América Latina al incluir elementos como la participación de estudiantes en el gobierno universitario, la vinculación de la universidad con los problemas sociales, la libertad de culto, la gratuidad de la educación superior, entre otros elementos.
  - La defensa de la autonomía universitaria, siguiendo lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.
  - El respeto por los derechos humanos en la institución, pero fortaleciendo su abordaje de forma explícita, sistemática, analítica, crítica y de compromiso.
  - La oferta de carreras que vayan de acuerdo con lo que el país necesita y en relación con lo que establece el estatuto orgánico.
  - El apoyo a proyectos de investigación según las necesidades y el desarrollo del país.
  - Apoyo para el fortalecimiento de las Sedes Universitarias y para que se vinculen con el estudiantado y con el sector docente.
  - Apoyo a las diferentes vicerrectorías, y su consolidación en el desarrollo de la institución.
  - Defensa y fortalecimiento de las carreras del campo de las ciencias sociales y las humanidades, de la mano con la promoción y de las
- 



carreras enfocadas en la innovación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas técnicos, esenciales en la economía digital actual.

También expongo algunas líneas de pensamiento que constituyen compromisos para la formulación de políticas que contribuyan a fortalecer las actividades sustantivas de la institución y a los diferentes sectores que conforman la UNED. Aclarando que también se prestará atención a las diferentes iniciativas que puedan ser presentadas grupos de la institución.

- Desarrollo de políticas claras y apoyo a las propuestas que respalden al sector docente para garantizar la estabilidad y las mejores condiciones de trabajo de manera que se establezcan jornadas laborales y salarios justos.
  - Establecimiento de una política orientada a la integración de herramientas digitales, la modernización de las plataformas y la optimización de los procesos de gestión, para garantizar servicios más eficientes, accesibles y pertinentes, coherentes con las demandas del estudiantado y del profesorado de la institución.
  - Desarrollar políticas claras referentes a la construcción del conocimiento mediante procesos de reflexión, interacción, participación del estudiantado y el desarrollo del pensamiento crítico.
  - Defender las políticas que se relacionan con las características de las diferentes poblaciones a las que la universidad le brinda servicio, tomando en cuenta sus particularidades, pero acorde a las exigencias actuales.
  - Elaborar políticas dirigidas a aprobar nuevos programas de posgrado de manera que se ajusten a las necesidades del mundo actual.
  - Defender políticas y lineamientos con mirar a fortalecer la permanencia de las diferentes poblaciones estudiantiles: madres jefas de hogar,
- 



pueblos originarios o bien poblaciones con menor desarrollo social o económico.

- Establecer una política institucional integral para el uso ético, responsable y estratégico de inteligencia artificial con lineamientos claros para su aplicación en la docencia, la investigación, la gestión académica y administrativa, garantizando la calidad educativa, la protección de datos, y la transparencia, pero también la vanguardia universitaria en las nuevas tecnologías.

Estos son algunos de los principales puntos que planteo, pero invito a los diferentes sectores, pero sobre todo a las personas profesoras de jornada especial que se acerquen y construyamos en conjunto una hoja de ruta fuerte.

Finalmente, solicito su apoyo para lograr implementar estas ideas y fortalecer a nuestra querida institución.

Allyson Núñez Méndez.  
[anunez@uned.ac.cr](mailto:anunez@uned.ac.cr)  
83740894

